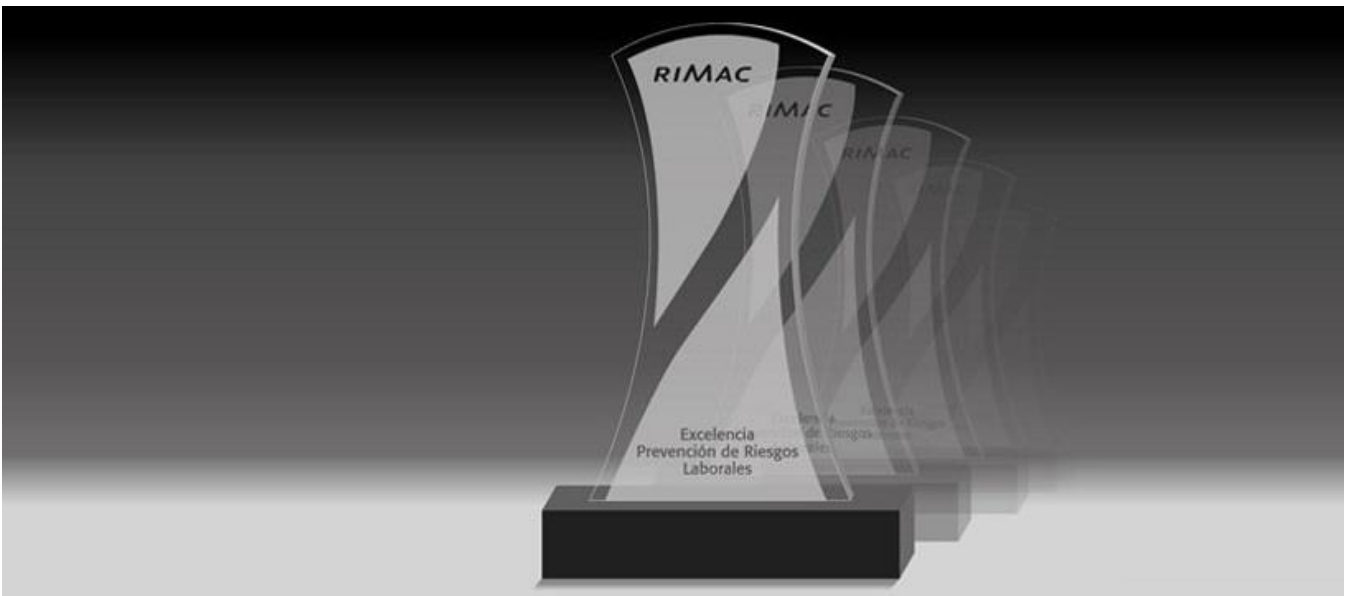


RIMAC



**BASES DEL PREMIO
“EXCELENCIA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS 2016”**

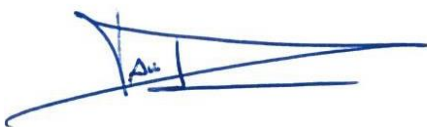
CARTA A LOS PARTICIPANTES

A nivel mundial, se vive un entorno dinámico y cambiante, lo que exige que las organizaciones busquen lograr altos niveles de excelencia e innovación que les permitan ingresar y mantenerse con éxito en los mercados nacionales e internacionales. Con este propósito, es necesario que las organizaciones públicas y privadas, sean capaces de generar valor claramente diferenciado para sus grupos objetivo.

Las estadísticas demuestran que aquellas empresas que desarrollan al interior de sus organizaciones una gestión preventiva de los riesgos laborales, producen con mayor eficiencia, mejor calidad, son más seguras y saludables, y medioambientalmente responsables. En conclusión: las empresas que practican la prevención obtienen mayores ventajas competitivas.

En esta oportunidad, tenemos el agrado de presentarles las categorías a premiar en la décima edición del Premio **“EXCELENCIA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS 2016”**, un acontecimiento que busca premiar y distinguir a las organizaciones que se destaquen por su actuación relevante en la aplicación de los principios de la gestión de la excelencia y de la innovación.

Únase a nosotros en la construcción de una cultura de prevención en materia de seguridad y salud en el trabajo en el Perú.



David Perez
Sub Gerente de Ingeniería y Prevención

CONTENIDO

I.	OBJETIVOS	3
II.	BENEFICIOS.....	3
III.	PARTICIPANTES.....	3
IV.	CATEGORÍAS.....	3
•	MEJOR GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS LABORALES.....	3
•	MEJOR INICIATIVA EMPRESARIAL EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	4
•	MEJOR CONTRIBUCIÓN INDIVIDUAL EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	4
V.	FASES	5
•	CATEGORÍA 1: “MEJOR GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS LABORALES”	5
•	CATEGORÍA 2: “MEJOR INICIATIVA EMPRESARIAL EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES”	5
•	CATEGORÍA 3: “MEJOR CONTRIBUCIÓN INDIVIDUAL EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES”	7
VI.	PREMIOS	8
VII.	CRONOGRAMA	9
VIII.	CONDICIONES.....	10
IX.	INFORMES.....	11
X.	ANEXOS.....	12

I. Objetivos

1. Reconocer a las organizaciones que mantengan altos niveles de excelencia e innovación en su gestión.
2. Incentivar la implementación de las mejores prácticas en materia de prevención de riesgos laborales tendentes a mejorar las condiciones de trabajo y la promoción de la salud laboral.
3. Promover el desarrollo de una cultura de prevención de riesgos laborales en el país.

II. Beneficios

- Ser reconocido como una organización referente y líder por su compromiso con la excelencia en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Invitación a participar en el “Programa Internacional de Especialización en Gestión de Prevención de Riesgos Laborales para Directivos”. Programa de 155 horas de formación con certificación a nombre de una reconocida universidad española, que incluye una pasantía técnica en Madrid.

III. Participantes

Pueden participar las empresas clientes del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) de RIMAC.

IV. Categorías

- **Mejor Gestión Integral de Riesgos Laborales**

Este reconocimiento destaca a aquellas empresas comprometidas con la seguridad y salud de sus trabajadores. Estas instituciones demuestran una adecuada gestión de riesgos laborales, logrando resultados óptimos a favor de la prevención de accidentes y enfermedades profesionales.

Los criterios de evaluación y selección de las empresas ganadoras son:

- Mantener una cobertura de SCTR mayor a un (01) año con RIMAC.
- No haber tenido accidentes mortales o incapacitantes totales el año 2016.
- Siniestralidad inferior al promedio del sector económico al que pertenece.
- Desempeño sobresaliente en gestión de riesgos laborales.
- Altos estándares de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Recomendación del Asesor Técnico a cargo de la cuenta.

- **Mejor Iniciativa Empresarial en Prevención de Riesgos Laborales**

Esta categoría reconoce las buenas prácticas o prácticas exitosas que han contribuido al afrontamiento, regulación, mejora o solución de problemas y/o dificultades en el ámbito de la prevención de riesgos laborales.

Se contempla: la implementación de soluciones en el diseño y mejoramiento de puestos o procesos de trabajo, acciones para fomentar una cultura preventiva, programas de formación innovadores u otras medidas de control de riesgos desarrolladas.

Criterios de evaluación

1. **Innovación:** La iniciativa ha permitido el desarrollo e implementación de soluciones creativas e innovadoras para reducir el riesgo de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, generando valor agregado y la obtención de ventajas competitivas sostenibles.
2. **Eficiencia:** Mediante la implementación de la iniciativa, se han obtenido los resultados deseados mediante la óptima utilización de recursos disponibles (inversión).
3. **Impacto/resultados:** La iniciativa ha logrado dar una solución eficaz y sostenible al problema identificado. La iniciativa debe describir y sustentar el impacto alcanzado mediante indicadores de desempeño y resultados. Asimismo, los indicadores pueden ser: índice de frecuencia, índice de gravedad, tasa de accidentalidad, incidencia de enfermedades ocupacionales, tasa de ausentismo por accidentes de trabajo, reducción de riesgos críticos, cumplimiento del programa de capacitación, reducción del uso de sustancias químicas cancerígenas, etc.
4. **Sostenibilidad:** La iniciativa tiene capacidad de permanecer en el transcurso del tiempo y es replicable a otras organizaciones.

- **Mejor Contribución Individual en Prevención de Riesgos Laborales**

Esta categoría destaca a aquellas personas comprometidas con la seguridad y salud de sus trabajadores en las empresas PYME. Estas personas demuestran una adecuada gestión de riesgos laborales, logrando resultados óptimos a favor de la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Criterios de evaluación

1. **Resultados:** Se mide la capacidad de gestión de la persona en cuánto al logro de los objetivos y metas en seguridad y salud en el trabajo de la empresa.
2. **Implementación de la oferta de valor en PRL de Rimac Seguros:** Se mide la capacidad de gestión de la persona en cuánto a la implementación del programa anual de actividades de PRL elaborado de manera conjunta con Rímac Seguros.

V. Fases

- **Categoría 1: “Mejor Gestión Integral de Riesgos Laborales”**

Fase I: Selección y evaluación

RIMAC seleccionará y evaluará a las empresas ganadoras tomando como referencia los siguientes criterios: desarrollo del sistema de gestión de SST, estándares de seguridad y salud implementados, póliza de SCTR con antigüedad mayor de un año, siniestralidad, accidentes mortales o incapacitantes totales y la recomendación de su Asesor Técnico en Prevención de Riesgos Laborales.

Fase II: Publicación de resultados y notificación a ganadores

Se anunciará a los ganadores el 02 de mayo de 2017 y se les invitará a la ceremonia de premiación que se llevará a cabo el 15 de Junio de 2017.

- **Categoría 2: “Mejor Iniciativa Empresarial en Prevención de Riesgos Laborales”**

Fase I: Inscripción y admisión

1. El cliente inscribe su(s) iniciativa(s) y registra la información básica, según la ficha correspondiente que será habilitada en la página web <http://www.prevencionrimac.com/>, opción “Riesgos Laborales”, del 16 de enero de 2017 al 05 de marzo de 2017.

Título
Datos de contacto
Autor(es):
DNI:
Teléfono:
Cargo(s):
Correo electrónico:
Dirección:
Breve descripción de la empresa
Periodo de desarrollo
Breve descripción de la iniciativa que contenga:
Resumen (por qué, qué y cómo lo realizó)
Objetivos y metas (cuantificados e incluyendo plazos)
Resultados

* Revisar el anexo N° 04 para ver un modelo referencia.

- El Comité de Admisión evaluará las iniciativas presentadas, admitirá a la siguiente fase a las que alcancen la mejor calificación preliminar y notificará los resultados a los postulantes el 07 de marzo de 2017.

La calificación preliminar se realizará de acuerdo a los puntajes establecidos según el anexo N° 01.

Fase II: Evaluación de las iniciativas preseleccionadas

- Los postulantes preseleccionados deberán complementar el registro de su iniciativa, según la ficha correspondiente que se habilitará en la página web <http://www.prevencionrimac.com/>, opción “Riesgos Laborales”, del 08 de marzo de 2017 al 26 de marzo de 2017.

Justificación (¿por qué?)
Metodología (¿qué y cómo lo realizó?)
Indicadores y análisis de resultados
Conclusiones
Anexos (estadísticas, informes de auditoría, encuestas al personal, material fotográfico y/o audiovisual, etc.)

- Del 27 de marzo de 2017 al 28 de abril de 2017, las iniciativas admitidas serán evaluadas por un Comité Técnico (Jurado Calificador), conformado por un panel internacional de prestigiosos expertos en la materia:

- ✓ Universidad ESAN – Perú
- ✓ FRATERPREVENCION – España

La calificación se realizará de acuerdo a los puntajes establecidos según el anexo N° 02. Adicionalmente, una comisión designada por el Comité de Admisión efectuará la verificación in situ de las iniciativas preseleccionadas.

Fase III: Publicación de resultados y notificación a ganadores

RIMAC anunciará a los ganadores el 02 de mayo de 2017 y se les invitará a la ceremonia de premiación que se llevará a cabo el 15 de junio de 2017.

- **Categoría 3: “Mejor Contribución Individual en Prevención de Riesgos Laborales”**

Fase I: Inscripción y admisión

3. El cliente PYME registra la información, según la ficha correspondiente que será habilitada en la página web <http://www.prevencionrimac.com/>, opción “Riesgos Laborales”, del 09 de enero de 2017 al 05 de marzo de 2017.

Datos de contacto
Postulante:
DNI:
Teléfono:
Cargo(s):
Correo electrónico:
Dirección:
Breve descripción de la empresa
Periodo de desarrollo
Indicadores y análisis:
Resultados: Objetivos y metas en SST (cuantificados e incluyendo plazos)
Implementación de la oferta de valor en PRL (Capacitaciones, inspecciones, auditorías, asesorías nacionales / internacionales, monitoreos de agentes ocupacionales, cursos virtuales, PIC-Lima, PIC-Provincia, Vertisub, señalética, prevención en línea).
Conclusiones
Anexos (estadísticas, informes de auditoría, encuestas al personal, material fotográfico y/o audiovisual, etc.)

Fase II: Evaluación de los postulantes

El Comité de Admisión evaluará a los postulantes del 06 de marzo de 2017 al 28 de abril de 2017.

La calificación se realizará de acuerdo a los puntajes establecidos según el anexo N° 03.

Fase III: Publicación de resultados y notificación a ganadores

RIMAC anunciará a los ganadores el 02 de mayo de 2017 y se les invitará a la ceremonia de premiación que se llevará a cabo el 15 de junio de 2017.

VI. Premios

Categorías 1 y 2:

Se otorgará un galardón y diploma de distinción a los ganadores en la ceremonia de premiación.

Asimismo, podrán participar en el **Programa Internacional de “Especialización en Gestión de Riesgos Laborales para Directivos”**, con certificación a nombre de una reconocida universidad española, la cual incluye una pasantía técnica en Madrid.

Programa Formativo	Detalle	Premio
Programa Internacional de Especialización en Gestión de Riesgos Laborales para Directivos	El programa consta de 155 horas lectivas: - 35 horas se llevaran a cabo en Madrid - España (incluye visitas técnicas a empresas referentes en prevención de riesgos laborales) - 120 horas virtuales.	01 participante por empresa ganadora. Certificación internacional.

Categoría 3:

Se otorgará un galardón y diploma de distinción a los ganadores en la ceremonia de premiación.

Gozarán de una beca completa en el Centro de Entrenamiento de Riesgos Mayores (CERM - VERTISUB) para realizar el curso de Trabajos en altura – Nivel Avanzado.

Asimismo, tendrá un cupo gratuito para uno de nuestros Seminarios Internacionales.

VII. Cronograma

- **Categoría: “Mejor Gestión Integral de Riesgos Laborales”**

Descripción	Fecha
Evaluación y selección	Del 01/03/2017 al 28/04/2017
Anuncio de ganadores	02/05/2017
Evento de Premiación	15/06/2017

- **Categoría “Mejor Iniciativa Empresarial en Prevención de Riesgos Laborales”**

Descripción	Fecha
Convocatoria e Inscripciones en http://www.prevencionrimac.com/ , opción “Riesgos Laborales”	Del 16/01/2017 al 05/03/2017
Evaluación	06/03/2017
Comunicación de las iniciativas admitidas	07/03/2017
Registro y complementación de información a detalle en http://www.prevencionrimac.com/ , opción “Riesgos Laborales”	Del 08/03/2017 al 26/03/2017
Verificación y evaluación final	Del 27/03/2017 al 28/04/2017
Anuncio de ganadores	02/05/2017
Evento de Premiación	15/06/2017

- **Categoría “Mejor Contribución Individual en Prevención de Riesgos Laborales”**

Descripción	Fecha
Convocatoria e Inscripciones en http://www.prevencionrimac.com/ , opción “Riesgos Laborales”	Del 09/01/2017 al 05/03/2017
Evaluación	Del 06/03/2017 al 28/04/2017
Anuncio de ganadores	02/05/2017
Evento de Premiación	15/06/2017

VIII. Condiciones

- **Requisitos de postulación**

Categoría: Mejor Iniciativa Empresarial en Prevención de Riesgos Laborales

- ✓ Las empresas clientes del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) de RIMAC deben contar con póliza vigente a la fecha de premiación.
- ✓ La autoría de las iniciativas podrán presentarse en forma individual o grupal.
- ✓ El trabajo debe haber sido desarrollado en el Perú.
- ✓ Cada postulante podrá presentar hasta dos (02) iniciativas en seguridad y salud en el trabajo.

- **Requisitos de premiación**

Categorías 1 y 2:

Las empresas ganadoras podrán acceder a lo estipulado en el acápite “VI. Premios” acreditando la contratación del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) con RIMAC desde la fecha de premiación hasta el término del Programa Internacional en Especialización en Prevención de Riesgos Laborales para Directivos.

Asimismo, podrán acceder a la certificación cumpliendo con los requisitos establecidos por la entidad educativa superior española.

Categoría 3:

Las personas ganadoras podrán acceder a lo estipulado en el acápite “VI. Premios” acreditando la contratación del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) de su empresa con RIMAC desde la fecha de premiación.

- **Veracidad y transparencia**

Toda la información contenida en las iniciativas de postulación se considera fehaciente por el solo hecho de su presentación. Si se detectará el incumplimiento de esta condición en cualquier etapa del proceso, se procederá con la descalificación automática.

- **Criterios de evaluación**

Las iniciativas serán evaluadas de acuerdo a los criterios descritos en los anexos N° 01, N° 02 y N° 03.

El fallo que emita RIMAC y el Jurado Calificador para la determinación de ganadores es de carácter inapelable.

- **Autorización de uso y difusión**

Los organizadores del concurso “Excelencia en Prevención de Riesgos 2016” se reservan el derecho de difundir los resultados, finalistas y lista de ganadores, en la forma y medios que consideren convenientes, sin restricciones. Cualquier conflicto derivado de la interpretación de estas condiciones será resuelto por el Comité de Admisión.

Asimismo, la postulación de las empresas significa la autorización tácita por parte de éstas a favor de RIMAC para el uso y difusión de la información remitida. Dicha autorización implica la revisión y edición del contenido, la elaboración de material informativo y didáctico sobre el contenido a manera de resumen y la difusión del caso a través de la página web de RIMAC con acceso a público en general.

La autorización es otorgada a RIMAC a título gratuito, no habiendo lugar a ningún tipo de prestación económica bajo ninguna modalidad. La autorización tendrá una vigencia indefinida desde el momento de la postulación.

RIMAC se compromete a no emplear la información obtenida para ninguna otra finalidad que no sea la de educación e información en prevención de riesgos laborales.

IX. Informes

Teléfono: (511) 411-1000 – Anexo 3569

Contacto: José Martínez Medina

E-mail: jose.martinez@rimac.com.pe

X. Anexos

Anexo N° 01

Criterios de Evaluación de la categoría “Mejor Iniciativa Empresarial en Prevención de Riesgos Laborales” – FASE I

N°	Criterios de evaluación general	Puntaje
1	Innovación: La iniciativa ha permitido el desarrollo e implementación de soluciones creativas e innovadoras para reducir el riesgo de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, generando valor agregado y la obtención de ventajas competitivas sostenibles.	35
2	Eficiencia: Mediante la implementación de la iniciativa, se han obtenido los resultados deseados mediante la óptima utilización de recursos disponibles (inversión).	30
3	Impacto/resultados: La iniciativa ha logrado dar una solución eficaz y sostenible al problema identificado. La iniciativa debe describir y sustentar el impacto alcanzado mediante indicadores de desempeño y resultados. Asimismo, los indicadores pueden ser: índice de frecuencia, índice de gravedad, tasa de accidentalidad, incidencia de enfermedades ocupacionales, tasa de ausentismo por accidentes de trabajo, reducción de riesgos críticos, cumplimiento del programa de capacitación, reducción del uso de sustancias químicas cancerígenas, etc.	20
4	Sostenibilidad: La iniciativa tiene capacidad de permanecer en el transcurso del tiempo y es replicable a otras organizaciones.	15
Total		100

Anexo N° 02

Criterios de Evaluación de la categoría “Mejor Iniciativa Empresarial en Prevención de Riesgos Laborales” – FASE II

N°	Criterios de evaluación general	Puntaje
1	Innovación: La iniciativa ha permitido el desarrollo e implementación de soluciones creativas e innovadoras para reducir el riesgo de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, generando valor agregado y la obtención de ventajas competitivas sostenibles.	25
2	Eficiencia: Mediante la implementación de la iniciativa, se han obtenido los resultados deseados mediante la óptima utilización de recursos disponibles (inversión).	20
3	Impacto/resultados: La iniciativa ha logrado dar una solución eficaz y sostenible al problema identificado. La iniciativa debe describir y sustentar el impacto alcanzado mediante indicadores de desempeño y resultados. Asimismo, los indicadores pueden ser: índice de frecuencia, índice de gravedad, tasa de accidentalidad, incidencia de enfermedades ocupacionales, tasa de ausentismo por accidentes de trabajo, reducción de riesgos críticos, cumplimiento del programa de capacitación, reducción del uso de sustancias químicas cancerígenas, etc.	15
4	Sostenibilidad: La iniciativa tiene capacidad de permanecer en el transcurso del tiempo y es replicable a otras organizaciones.	10
5	Verificación de la iniciativa in situ	30
Total		100

Anexo N° 03**Criterios de Evaluación de la categoría “Mejor Contribución Individual en Prevención de Riesgos Laborales” – FASE II**

N°	Criterios de evaluación general	Puntaje
1	Resultados: Es el indicador que mide la capacidad de gestionar y conseguir los objetivos y metas en seguridad y salud en el trabajo de la empresa.	55
2	Oferta de valor en PRL: Es el indicador que mide la implementación del programa anual de actividades de PRL elaborado de manera conjunta con Rímac Seguros.	45
Total		100

Anexo N° 04**Modelo de referencia – Categoría “Mejor Iniciativa Empresarial en Prevención de Riesgos Laborales”**

Título de la iniciativa: Aplicación Conductual de Estándares de Seguridad Vial ABC para Vehículos de tipo M, N y O.

Periodo de desarrollo: del 15/02/2016 al 22/12/2016

Breve descripción que contenga:

Resumen

Para la empresa ABC S.A., el transporte por carretera, dentro y fuera del área de influencia de sus proyectos, es vital para el desarrollo de sus actividades en los distintos proyectos que ejecuta; sin embargo, los indicadores de accidentabilidad se incrementaron en los últimos años, principalmente los relacionados al tránsito por carretera, debido a que las condiciones de superficie de la red vial regional no son favorables, ya que la topografía es accidentada, existe alta intensidad de lluvias (entre 15 y 60 mm/h) y la infraestructura y mantenimiento vial es aún regular.

Por esta razón, y sobre todo porque estaba de por medio la integridad física y la salud de sus colaboradores, la empresa ABC desarrolló una iniciativa para analizar y reducir los accidentes de tránsito, y promover una cultura preventiva de seguridad. La iniciativa se denominó “Aplicación Conductual de Estándares de Seguridad Vial ABC para Vehículos de tipo M, N y O”.

Para ello, la empresa utilizó una metodología básica de gestión de proyectos y un análisis de valoración de inversión.

Al finalizar el segundo año, el balance de los resultados fue muy satisfactorio ya que se logró alcanzar los objetivos planteados: reducción de accidentes en vehículos tipo M, N y O en un 81% en los proyectos en ejecución y su ámbito de influencia. Estos resultados han permitido evaluar la aplicación de esta iniciativa, se iniciará un piloto, en los procesos y tareas de “transporte subterráneo”.

Objetivos:**Objetivo general:**

- Reducir el número de accidentes de tránsito, provocados por vehículos tipo M, N y O, en un 80% en los proyectos en ejecución a nivel nacional y su ámbito de influencia, en un periodo de 2 años.

Objetivos específicos:

- Cumplir al 100% los requerimientos sobre condiciones de trabajo en infraestructura vial en el ámbito de los proyectos de la empresa en el primer año.
- Cumplir al 100% los requerimientos de sistemas y procedimientos basados en una evaluación integral de riesgos en el primer año.
- Cumplir al 100% los requerimientos para personal propio, contratistas y visitantes en un lapso de 2 años.
- Desplegar y gestionar un programa conductual de orientación al trabajo para conductores, cuya intervención debe ser entre pares. Plazo de desarrollo: un año; y la gestión del programa es continuo.

Resultados

- Al finalizar el segundo año, el balance de los resultados fue muy satisfactorio ya que se logró alcanzar los objetivos planteados: reducción de accidentes en vehículos tipo M, N y O en un 81% en los proyectos en ejecución y su ámbito de influencia. En cuanto a los objetivos específicos, se cumplieron al 100% los requerimientos exigidos.
- Asimismo, se desarrolló el programa conductual de orientación al trabajo y su implantación fue exitosa e innovadora, ya que este programa ayudó a reducir los accidentes de tránsito en 50% y su intervención (y autoevaluación) se realizó entre pares (entre conductores), con sesiones de retroalimentación por parte de los gerentes de proyectos y de operaciones.
- La eficiencia que se ha logrado, gracias a que los requerimientos se integraron a los procesos y tareas que involucran a vehículos M, N y O, permite la sostenibilidad de la iniciativa en todos los proyectos de la zona norte, centro y sur del país.
- La valoración de la inversión de la iniciativa impulsó su despliegue y compromiso de la alta gerencia a nivel nacional, obtuvo un VAN > 0 y un pay-back de 3 años.
- Los resultados han permitido evaluar la aplicación de esta iniciativa, se iniciará un piloto, en los procesos y tareas de “transporte subterráneo”.